

Expte. N° 0061893/2019

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Noelia Soriano Burgues en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema: "*Entre lo visual y la palabra en la literatura del sur de Chile y Argentina (1990-2013)*"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Noelia SORIANO BURGUES la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 22 de diciembre de 2019 y hasta el 21 de diciembre de 2020, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*Entre lo visual y la palabra en la literatura del sur de Chile y Argentina (1990-2013)*", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 DIC 2019

RESOLUCION N°: 1629

e.f.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.